PRACTICA LIQUIDACION.-

JULIO CESAR MORLIO DE LEON, abogado, T°122 F°790 CPACF, con domicilio electrónico CUIT: 23-17014282-9, apoderado del Estado Nacional (Ministerio de Producción), constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ INTERSUPER SA - RESOL 1157/23 S/PROCESO DE EJECUCION" EXP:190/2024**
V.S. respetuosamente me presento y digo:

I. PRACTICA LIQUIDACION.-

Vengo a practicar liquidación de acuerdo a lo practica del fuero, utilizando como índice de actualización la tasa pasiva publicada mensualmente por el Banco Central de la República Argentina. El detalle de la liquidación es el siguiente:

CÁLCULO Y ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Calculado con tasa
Tasa Pasiva BCRA

Capital original
$ 90.000

Fecha inicial
10/08/2023
Fecha final
25/06/2026

Capital original
$ 90.000,00
Total intereses
$ 193.777,73
Total liquidación
$ 283.777,73

III PETITORIO.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1).- Se me tenga por presentado/a, por parte, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y electrónica;

2).- Presento liquidación.

3).- Solicito se apruebe, se dé traslado.

Proveer V.S. de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO CESAR MORLIO DE LEON
Date: 2026.06.26 10:34:59 ART